

ACUERDOS

Sesión (9/2017), extraordinaria y urgente del Pleno

Sesión (9/2017), extraordinaria y urgente celebrada el día 29 de marzo de 2017 en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma - Doña María Carmen Castell Díaz - Don Orlando Chacón Tabares - Don Borja Corominas Fisas - Don Pedro María Corral Corral - Doña Alicia Delibes Liniers - Doña Beatriz María Elorriaga Pizarik - Doña Paloma García Romero - Don Álvaro González López - Don Íñigo Henríquez de Luna Losada - Doña María Begoña Larrainzar Zaballa | <ul style="list-style-type: none"> - Doña Almudena Maíllo del Valle - Don Percival Manglano Albacar - Don Fernando Martínez Vidal - Don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés - Doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola - Don José Luis Moreno Casas - Don Jesús Moreno Sánchez - Doña Ana María Román Martín - Doña Isabel Rosell Volart - Doña María Inmaculada Sanz Otero |
|---|---|

* * * *

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Don Javier Barbero Gutiérrez - Don José Manuel Calvo del Olmo - Don Jorge García Castaño - Doña Marta Gómez Lahoz - Doña Esther Gómez Morante - Doña Marta María Higuera Garrobo - Doña Rita Maestre Fernández | <ul style="list-style-type: none"> - Don Ignacio Murgui Parra - Don Francisco Pérez Ramos - Doña Inés Sabanés Nadal - Don Pablo Soto Bravo - Don Mauricio Valiente Ots |
|--|---|

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Don Ignacio de Benito Pérez - Don Antonio Miguel Carmona Sancipriano - Doña Purificación Causapié Lopesino - Don José Manuel Dávila Pérez - Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles | <ul style="list-style-type: none"> - Doña María de las Mercedes González Fernández - Don Julio Ransés Pérez Boga - Doña Érika Rodríguez Pinzón - Don Ramón Silva Buenadicha |
|---|---|

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- Don Sergio Brabezo Carballo
- Doña Ana Domínguez Soler
- Don Bosco Labrado Prieto
- Doña Sofía Miranda Esteban
- Don Miguel Ángel Redondo Rodríguez
- Doña Silvia Saavedra Ibarrondo
- Doña Begoña Villacís Sánchez

* * * *

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

Se abre la sesión pública por la Presidenta del Pleno a las diecisiete horas y nueve minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

Punto 1. Ratificar la urgencia de la sesión.

GRUPOS MUNICIPALES

Punto 2. Aprobar la iniciativa n.º 2017/8000516 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional que rechace firmemente la ofensa y ocupación llevada a cabo por el grupo político Arran (juventudes de la CUP) el pasado día 27 de marzo en la sede del Partido Popular de Cataluña en Barcelona, que declare el respeto a todas las formaciones políticas democráticas de nuestro sistema institucional, y que se sume a la Declaración Institucional aprobada por los Grupos Parlamentarios que forman el Parlamento de Cataluña, en la que reiteran su compromiso con el pluralismo y el respeto a todas las opciones políticas.

Siendo el acuerdo adoptado del siguiente tenor literal:

“Los Grupos Municipales Partido Popular, Socialista, Ciudadanos y Ahora Madrid con representación institucional en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerdan adherirse a la Declaración Institucional aprobada por los Grupos Parlamentarios presentes en el Parlamento de Cataluña.

DECLARACION INSTITUCIONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, como institución representativa del pueblo de Madrid, cristalizador del pluralismo social y político de la sociedad madrileña, rechaza firmemente la ofensa y la ocupación llevada a cabo por el grupo político Arran (juventudes de la CUP) el pasado día 27 de marzo en la sede del Partido Popular de Cataluña en Barcelona.

El respeto a todas las formaciones políticas democráticas es la base de nuestro sistema institucional. La discrepancia política e ideológica es la garantía del pluralismo, pero, la legítima discrepancia no puede ser motivo para justificar la intimidación.

En este sentido, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid quiere sumarse a la Declaración Institucional aprobada por los Grupos Parlamentarios que forman el Parlamento de Cataluña, en la que reiteran su compromiso con el pluralismo y el respeto a todas las opciones políticas”.

Se levanta la sesión por la Presidenta del Pleno a las diecisiete horas y trece minutos.

El acta de la presente sesión ha sido aprobada por el Pleno en su sesión de 26 de abril de 2017.

Madrid, a 26 de abril de 2017.- El Secretario General del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.